



En el marco de la Estrategia Impulso Educativo Coahuila y dentro del modelo de Educación Socioemocional, este concurso busca fortalecer la identidad nacional, fomentar el respeto a los símbolos patrios y promover habilidades socioemocionales a través del canto coral.

BASES

I. MODALIDAD

Presencial.

II. CATEGORÍAS

Primaria

- A.** Primarias oficiales
- B.** Primarias particulares

Secundaria

- A.** Secundarias oficiales
- B.** Secundarias particulares

III. CARACTERÍSTICAS DE LA INTERPRETACIÓN

- Los coros deberán estar conformados por 15 a 20 integrantes.
- Interpretarán la versión oficial del Himno Nacional Mexicano, de acuerdo con la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional (8 de febrero de 1984, artículos 38, 39, 57 y 58).
- Será obligatorio el uso de la pista oficial, disponible en la página: www.seducoahuila.gob.mx.
- No se permitirá modificar letra ni música.
- La presentación deberá ser solemne y respetuosa.



IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado tomará en cuenta los siguientes aspectos:

1. Actitud

Se evaluará la manera en que el coro interpreta el Himno Nacional Mexicano con respeto, entusiasmo y orgullo. Esto Incluye mantener una postura correcta, expresiones faciales y corporales acordes al carácter solemne, disciplina, seguridad en el escenario y orgullo por representar a su escuela.

2. Dicción y texto

Se valorará la pronunciación clara y entendible de cada palabra, cuidando que no se omitan letras o sílabas. Asimismo, se verificará que la letra oficial del Himno Nacional Mexicano se cante con absoluta fidelidad, sin alteraciones ni errores.

3. Proyección y volumen

El coro debe cantar con claridad suficiente para que todas las voces se escuchen equilibradas. La intensidad no significa cantar siempre fuerte, sino respetar los matices y dinámicas que marca la partitura oficial. El sonido debe ser uniforme, solemne y respetuoso.

4. Técnica vocal

Se evaluará el uso adecuado de la respiración, la colocación de la voz y la emisión sonora, buscando un timbre claro y un balance armónico entre todos los integrantes. La técnica vocal debe contribuir a una interpretación limpia y correcta, siempre en apego a la partitura oficial.

5. Ritmo

El coro deberá mantener un tempo constante durante toda la interpretación, siguiendo la pista oficial y los valores exactos de cada nota y silencio que marca la partitura oficial. No deben presentarse aceleraciones ni retrasos, pues la uniformidad rítmica refleja disciplina.

6. Coordinación coral

Se revisará que todos los integrantes entren y terminen al mismo tiempo, mostrando unidad y disciplina. Se evaluará también la relación entre el coro y la dirección del maestro o maestra, valorando que el grupo responda de manera inmediata a sus señalamientos, en apego a la partitura oficial.



V. INSCRIPCIÓN

- El responsable de cada coro deberá registrarlo ante el Comité organizador correspondiente con al menos dos semanas de anticipación
- A partir de la segunda etapa será necesario adjuntar el acta de fallo del jurado de la fase anterior junto con la ficha de inscripción.

VI. ETAPAS Y ELIMINATORIAS

El concurso iniciará en enero de 2026 y finalizará en junio del mismo año. Se divide en tres etapas que deberán desarrollarse de manera presencial. Cada etapa culminará con una eliminatoria en la que el jurado seleccionará al coro ganador de primer lugar en cada categoría.

1. Previo

- Determinar la sede y la fecha en la que se llevará a cabo la eliminatoria correspondiente.
- Solicitar copia del acta de fallo del jurado de la etapa anterior (cuando corresponda), así como la ficha de inscripción de los coros participantes.
- Definir a los integrantes del jurado que calificarán a los coros y establecer la mecánica para la selección de ganadores.
- Proporcionar a los miembros del jurado los formatos de evaluación y una copia de la convocatoria con las bases del concurso.

2. Durante

- Dirigir el orden de presentación de los coros y la mecánica del evento.
- Garantizar que las condiciones de espacio, sonido y organización sean adecuadas para el desarrollo de la eliminatoria.

3. Al finalizar

- Llenar el acta de fallo del jurado con los resultados obtenidos.
- Enviar el acta de fallo y la ficha de inscripción de los coros seleccionados a los responsables de la siguiente etapa.
- Emitir y entregar constancias a todos los coros participantes y reconocimientos al coro ganador del primer lugar.



Nota: No deberá haber empates. El jurado será la única autoridad facultada para determinar al ganador de cada categoría y su fallo será inapelable.

VII. CALENDARIZACIÓN

Etapas	Período de tiempo que comprende	Responsables de la organización de las eliminatorias
1. Zona / Interzona	Enero - Febrero	Supervisión escolar
2. Jefatura de sector	Marzo - Abril	Jefe de sector
3. Regional	Mayo - Junio	Coordinación General de Servicios Regionales.

VIII. JURADO

- Estará integrado por un número impar de especialistas en música y canto, ajenos a la escuela, supervisión y sector de los participantes.
- Sus decisiones serán inapelables.
- Se recomienda invitar a docentes de música, especialistas en educación musical, directores de coro y profesionales en dirección vocal.

IX. RECONOCIMIENTOS

- Todos los coros participantes recibirán constancia.
- El coro ganador de cada eliminatoria recibirá reconocimiento de 1er lugar.
- Las constancias y reconocimientos serán emitidos por la instancia responsable de cada etapa.



X. PREVISIONES GENERALES

- La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. Los casos no previstos serán resueltos por el Comité organizador.
- En apego al Oficio No. CGAJ/3065/2025, queda estrictamente prohibida la contratación de personal (intendentes, docentes o administrativos) con recursos de la escuela o de padres de familia. Todo el personal deberá estar adscrito oficialmente ante la Secretaría de Educación.

Asimismo, se exhorta a las y los docentes responsables a organizar ensayos suficientes que garanticen un desempeño digno y respetuoso en cada etapa del concurso.